

DECRETO N° 1824- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 15 de Febrero de 2023

VISTO:

La organización de los “Festejos 200° Aniversario de los orígenes Históricos de la Ciudad de Santa Rosa de Villaguay”, y;

CONSIDERANDO:

Que serán llevados a cabo en la ciudad diversos eventos con la presentación de artistas de reconocida trayectoria.

Que es necesario realizar el pago de la actuación de la Sra. Marcela Morelo, por un importe de \$ 4.000.000 (Cuatro Millones) más IVA, libres de retenciones, sumado a los gastos de traslado, alojamiento y viáticos del artista que son responsabilidad de este municipio.

Que dicha suma será abonada de la siguiente manera: cincuenta por ciento (50%) al momento de la firma del contrato de actuación, mediante transferencia bancaria a la cuenta que suministre el artista a este municipio y el otro 50% setenta y dos horas (72hs) antes del comienzo del show.

Que esta forma de contratación se realiza según lo establecido en la Ordenanza N° 309, Art. 12º), Inc j);

Que, a los fines correspondientes se emite el presente Decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a realizar transferencia bancaria por la suma de \$ 4.000.000 **más IVA (Pesos Cuatro Millones)**, a la Cuenta Bancaria que suministre el artista a este municipio, depositados el equivalente al cincuenta por ciento (50%) al momento de la firma del contrato de actuación y el otro 50% setenta y dos horas (72hs) antes del comienzo del show, destinada al pago de la actuación, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a: **CULTURA.**

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dra. Ma. Fernanda MIOTTI
Secretaria de Asuntos Legales e Institucionales
Santa Rosa de Villaguay
A/C de la Secretaria de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay